

VII EDICIÓN CONCURSO FOTOGRAFICO DE NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE (2025)

BASES

La Asociación Naturalista para la Investigación y Defensa del Altiplano (ANIDA), en su apuesta por el conocimiento, divulgación y defensa del medio natural, organiza la séptima edición del “**Concurso fotográfico de naturaleza y medio ambiente**”. Para ello, buscamos imágenes que muestren la biodiversidad, siempre bajo la premisa del respeto al entorno y la no interferencia en el comportamiento de los seres vivos. Otro objetivo es ejercer mediante las fotografías la denuncia social ante el impacto humano sobre el medio ambiente, ya sea en los hábitats naturales o en el entorno más próximo.

TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

El concurso se divide en dos categorías:

Categoría A: Fotografía de la Naturaleza.

Entran en este apartado imágenes de flora, fauna, hongos y cualquier otro elemento relacionado con los seres vivos en su medio, así como fotografías de carácter paisajístico del ámbito de la Península Ibérica, islas y archipiélagos de territorio español.

Dotación: un Primer premio de 200 euros y un Segundo premio de 100 euros.

Categoría B: Denuncia Ambiental.

Fotografías que muestren de forma clara e inequívoca cualquier elemento o actividad de origen humano que afecte negativamente sobre algún proceso natural (flora, fauna, agua, atmósfera, suelos, impacto paisajístico, etc.). Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental.

Esta categoría se subdivide a su vez en dos niveles o apartados:

- **Categoría local**: para las fotografías que tengan como ámbito de acción el Término Municipal de Yecla.

Dotación: un Premio de 200 euros.

- **Categoría global**: para las fotografías que tengan como ámbito de acción cualquier lugar del planeta, excluyendo el T.M. de Yecla.

Dotación: un Premio de 200 euros.

El **jurado** estará compuesto por miembros de ANIDA (un máximo de cuatro), fotógrafos profesionales y aficionados, y profesionales del ámbito de la naturaleza y las artes. Un mismo autor no podrá ser premiado en ambas categorías, quedando excluido de una de ellas según criterio de calidad. El jurado, si lo estima oportuno, podrá dar menciones especiales o declarar desierto los premios en cualquiera de las categorías.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones se les podrá solicitar, si resultara necesario, las aclaraciones que se consideren pertinentes sobre la imagen, incluyendo la petición del archivo RAW. El jurado podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías.

INSCRIPCIÓN Y FORMATO

El concurso es de carácter abierto y gratuito, con la salvedad de los miembros de ANIDA, los componentes del jurado y aquellas personas relacionadas con la colaboración y patrocinio del mismo.

Formato y normas generales

Las imágenes aportadas por los participantes deberán ser propias e inéditas, y ajustarse a los requisitos técnicos especificados en las siguientes bases:

1. Los autores podrán presentar un máximo de **dos obras por cada una de las tres categorías** que componen el concurso, que podrán ser presentadas en dos formatos a elegir:

SOPORTE EN PAPEL

En este caso serán enviadas por correo a la siguiente dirección postal:

Escuela Infantil Los Ángeles
C/ San Antonio, 36
30510, Yecla (Murcia)

ANIDA no se hace responsable de cualquier deterioro causado durante el transporte, uso y manipulación de las mismas. Asimismo, aquellos autores que deseen su devolución podrán recogerlas una vez terminado el concurso en la sede de la asociación.

Las fotografías podrán ser a color o en blanco y negro, con un tamaño mínimo de 18x24 cm., y deberán ir pegadas o sujetas sobre una cartulina negra de 30x40 cm. como medida máxima. Las obras irán firmadas por detrás con un seudónimo. En un sobre cerrado se incluirá el resto de datos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, nombre o título de la fotografía, breve descripción y características técnicas de la misma.

SOPORTE ELECTRÓNICO

En este caso, las fotografías se harán llegar a la siguiente dirección de correo electrónico:

concursofotoanida@gmail.com

Las obras se presentarán en formato JPEG, a un tamaño mínimo de 3000 px de lado mayor y 240 ppp de resolución. Las fotografías se presentarán sin ningún tipo de marco, marcas de agua o firmas. Se acompañará de un archivo en Word en el que conste la siguiente información: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, nombre o título de la fotografía, breve descripción y, de forma opcional, características técnicas de la misma.

2. No se permite la manipulación ni alteración digital de las fotografías. Solo serán admitidos los ajustes básicos que afecten a:
 - Conversión de la imagen a blanco y negro
 - Correcciones globales de tono, luminosidad, equilibrio de blanco, contraste y saturación de color, siempre y cuando no alteren de manera excesiva la toma original.
 - Enfoque moderado y reducción de ruido digital.
 - Eliminación de viñeteo y limpieza de manchas del sensor.
 - No está permitido añadir o eliminar elementos de la imagen.
 - No están permitidas las imágenes generadas con IA.

3. Las imágenes deberán ser actuales, con una antigüedad máxima de cinco años, y no haber sido premiadas en cualquier otro certamen. No se admitirán fotografías que contengan como temática animales domésticos o en cautividad (salvo en el caso de denuncia ambiental), ni tampoco imágenes tomadas en nidos o cualquier otro signo que indique un comportamiento incompatible con el respeto al medio natural.

4. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Las obras ganadoras, previa comunicación con el interesado, se propondrán como medio de promoción para futuras ediciones de este y otros concursos fotográficos organizados por ANIDA. En ningún caso se les dará otro uso que no sea el arriba mencionado o esté expresamente autorizado por los autores.

5. La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La organización podrá resolver cualquier eventualidad no prevista en las mismas.

Calendario

El plazo para la recepción de las fotografías será hasta el 2 de mayo de 2025, no siendo admitida ninguna fuera de éste.

Las fotografías presentadas en papel, junto con una pequeña selección de las mejores imágenes presentadas en formato digital serán expuestas al público en fecha y lugar debidamente anunciados mediante cartelera, mensaje personal y difusión a través de los medios de comunicación. La entrega de premios está prevista para principios de junio, en fecha aún por determinar.